

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 65/25 C.M.

Rawson, 22 de octubre de 2025.

VISTO:

Lo dispuesto por los artículos 192, 166 y 186 de la Constitución de la Provincia del Chubut, los artículos 17 y concordantes de la ley V N° 70, el artículo N° 25 del Reglamento de Concursos para la Designación de Magistrados/as y Funcionarios/as del Poder Judicial de la Provincia del Chubut, la convocatoria efectuada mediante **Resolución N° 64/25 C.M.** y la **Acordada N° 2563/25 C.M.**.

CONSIDERANDO:

La necesidad de conformar la Mesa de Evaluación para celebrar el Concurso Público de Antecedentes y Oposición, convocado mediante la Resolución N° 64/25 C.M. mencionada en el VISTO, para cubrir el siguiente cargo:

- **Juez/a de Cámara Penal para la ciudad de Puerto Madryn.**

Que mediante Acordada N° 2563/25 C.M. el Pleno del Consejo aceptó la excusación formulada por el Sr. Presidente Dr. Rafael LUCHELLI para intervenir en todo asunto vinculado al concurso de referencia.

Que en virtud de dicha excusación, y en su carácter de 1° Subrogante, corresponde a la Consejera Dra. Paula CARDOZO dictar el presente acto administrativo.

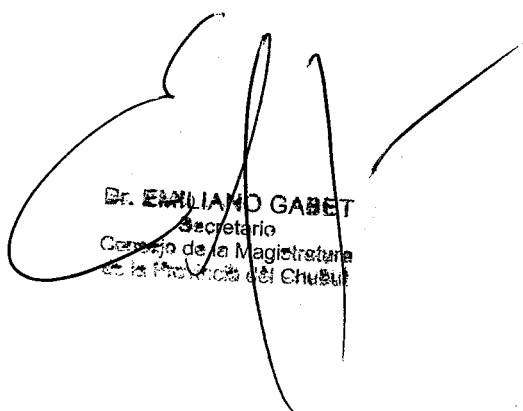
Que la mesa de Evaluación con conformará ajustándose al marco establecido por el artículo 25 del Reglamento de Concursos para la Designación de Magistrados/as y Funcionarios/as del Poder Judicial de la Provincia del Chubut.

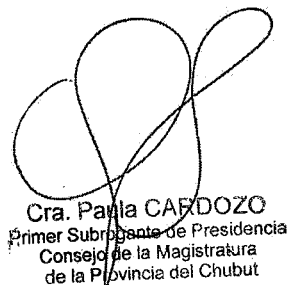
Por ello y en virtud de las facultades conferidas por el artículo 19 de la Ley V N° 70, la Sra. Consejera Subrogante, en ejercicio de la Presidencia del Consejo de la Magistratura de la Provincia del Chubut;

RESUELVE:

I.) CONFORMAR la mesa de Evaluación para realizar el Concurso Público de Antecedentes y Oposición para cubrir el cargo de **Juez/a de Cámara Penal para la ciudad de Puerto Madryn**, con el Consejero Mariano JALÓN, la Consejera Lucia PETTINARI junto a los Juristas Invitados Dr. Mario LAPORTA y Dr. Daniel OBLIGADO.

II.) REGÍSTRESE, NOTIFIQUESE y PUBLIQUESE en el sitio web del Organismo en cumplimiento de la Ley I N° 156.-


Dr. EMILIANO GABET
Secretario
Consejo de la Magistratura
de la Provincia del Chubut


Cra. Paula CARDOZO
Primer Subrogante de Presidencia
Consejo de la Magistratura
de la Provincia del Chubut